MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: Construcción de Cordón Cuneta, Cordón Simple, Badenes y Rampas – Estacionamiento y Dársena del Polideportivo de 30 de Agosto



1. JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA

El nuevo Polideportivo de la localidad de 30 de Agosto constituye una intervención destinada a incorporar un espacio deportivo y recreativo de carácter comunitario, contemplando la construcción de un gimnasio cubierto, sectores de servicios y distintos espacios exteriores destinados a la circulación, permanencia y acceso de los usuarios.

Dentro de las obras exteriores previstas para el complejo se encuentra la ejecución de un sector de estacionamiento para **41 vehículos, incluyendo tres espacios reservados para personas con movilidad reducida**, un sector destinado al estacionamiento de motos y una **dársena para el ascenso y descenso de pasajeros de micros**. El área destinada al estacionamiento comprende aproximadamente **1.540 m²**, mientras que la superficie correspondiente a la dársena alcanza aproximadamente **235 m²**, conformando en conjunto una superficie exterior de aproximadamente **1.775 m²**.

La correcta funcionalidad de estos sectores requiere complementar las superficies destinadas al tránsito y estacionamiento con elementos que permitan definir sus límites, ordenar la circulación y garantizar un adecuado escurrimiento de las aguas superficiales.

En este marco, la ejecución de cordón cuneta, cordones simples y badenes constituye una intervención necesaria para completar la infraestructura exterior del nuevo complejo, asegurando la correcta vinculación de las áreas de estacionamiento y circulación con las calles circundantes.

La intervención permitirá conformar un sistema de escurrimiento superficial integrado a las pendientes previstas para el sector, favoreciendo la evacuación de las aguas pluviales hacia la vía pública y evitando la generación de sectores de acumulación que puedan afectar el uso y la conservación de las superficies intervenidas.

2. UBICACIÓN

La obra se desarrollará en el predio destinado al nuevo **Polideportivo de la localidad de 30 de Agosto, Partido de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires**, ubicado en el actual predio ferroviario, en la intersección de las calles **Lavalle e Independencia**.

Los trabajos correspondientes a la presente licitación se localizarán en los sectores exteriores del complejo destinados principalmente al **estacionamiento vehicular y a la dársena para el ascenso y descenso de pasajeros**, de acuerdo con la documentación gráfica del proyecto.

La intervención forma parte del conjunto de obras exteriores previstas para el nuevo complejo, integrándose con el proyecto general del Polideportivo y con los espacios destinados a circulación, permanencia y acceso de los usuarios.

3. SITUACIÓN ACTUAL

El proyecto del nuevo Polideportivo contempla la incorporación de superficies exteriores destinadas al estacionamiento vehicular, circulación interna y funcionamiento de la dársena para el ascenso y descenso de pasajeros. La incorporación de estos sectores requiere completar las obras de infraestructura exterior necesarias para su adecuado funcionamiento y vinculación con las calles circundantes.

En particular, resulta necesario materializar los elementos de confinamiento y conducción superficial que permitan ordenar las distintas áreas, definir los límites de las

superficies destinadas a circulación y estacionamiento y garantizar el adecuado escurrimiento de las aguas pluviales.

La presente intervención se plantea como parte de las obras exteriores del complejo, complementando la ejecución del estacionamiento y la dársena y permitiendo su correcta integración con el sistema vial existente.

4. SOLUCIÓN PROPUESTA

La solución proyectada consiste en la ejecución de **treinta metros lineales (30 ml) de cordón cuneta, doscientos setenta y un metros lineales (271 ml) de cordón simple, noventa y dos metros cuadrados (92 m²) de badenes de hormigón Hº-25 y veintiún metros cuadrados (21 m²) de rampas de hormigón**, destinados a completar las obras exteriores correspondientes al estacionamiento y la dársena del Polideportivo.

Los **cordones simples** tendrán como finalidad delimitar y ordenar las distintas superficies del estacionamiento y los sectores de circulación, definiendo los bordes de las áreas proyectadas y contribuyendo a la organización general del espacio exterior.

El **cordón cuneta** permitirá conformar los bordes de las superficies de circulación y estacionamiento y contribuirá a la conducción ordenada de las aguas superficiales hacia los sectores previstos para su evacuación.

Los **badenes de hormigón** constituirán elementos de conducción superficial dentro del esquema de drenaje proyectado, permitiendo recibir las aguas provenientes de las superficies de estacionamiento y conducirlas hacia las calles.

En los sectores donde la **senda peatonal se cruce con las áreas correspondientes al proyecto**, se ejecutarán **rampas de hormigón Hº-25**, con un espesor de **15 cm**, destinadas a garantizar la continuidad del recorrido peatonal y la adecuada vinculación entre los distintos sectores del espacio exterior. Las rampas contarán con **malla electrosoldada de acero Ø6 mm, con separación de 15 × 15 cm**, y deberán respetar las dimensiones, niveles, pendientes y geometría indicados en la documentación gráfica del proyecto.

La ejecución de las rampas deberá garantizar una adecuada integración con las superficies existentes y proyectadas, evitando cambios bruscos de nivel y procurando mantener la continuidad del recorrido peatonal en los puntos de cruce.

El sistema de escurrimiento se resolverá mediante las pendientes previstas para las superficies exteriores. En los sectores de estacionamiento se contempla una **pendiente transversal del 1% hacia el badén central**, mientras que longitudinalmente se dispone una **pendiente menor al 1% en dirección a las calles**. De esta manera, las aguas provenientes de las superficies de estacionamiento serán conducidas hacia el sector central de drenaje y, desde allí, evacuadas en dirección a la vía pública.

La disposición de los distintos elementos deberá garantizar la continuidad geométrica y funcional del conjunto, vinculando adecuadamente las superficies de estacionamiento, circulación y dársena con las calles circundantes.

Las dimensiones, alineaciones, pendientes y demás características geométricas de los elementos a ejecutar deberán responder a la documentación técnica del proyecto, procurando asegurar la continuidad del escurrimiento superficial y el correcto funcionamiento de las áreas intervenidas.